



La Habana 13 de agosto del 2017

Movimiento Damas de Blanco.

Asunto: Informe semanal de represión contra el Movimiento Damas de Blanco.

Domingo 13 de agosto del 2017: Salieron a las calles **89** Damas de Blanco en distintas provincias del país, con el objetivo de participar en la marcha dominical, y en la campaña **#TodosMarchamos** por la libertad de los presos políticos. Resultaron arrestadas **71** Damas de Blanco antes de misa debido a los fuertes operativos montados en los alrededores de las iglesias de las provincias donde existen delegaciones y en las viviendas de Damas de Blanco, así como en la sede nacional.

La sede nacional es sitiada desde el día jueves 10 de agosto con el objetivo de impedir que las damas de blanco se aglutinen, ya que cada domingo salen a las calles a exigir que se respeten los derechos del pueblo cubano, así mismo nos impiden el derecho a la asistencia religiosa a la Misa dominical en las iglesias, que tanto necesitamos.

Los operativos son dirigidos por el régimen cubano. Movilizan a personas sin escrúpulos, militares, el Departamento de Seguridad del Estado (DSE) y la Policía Nacional Revolucionaria (PNR), que en cualquier país del mundo protegen a los manifestantes, en Cuba es lo contrario.

Pudieron asistir a misa **17** mujeres en toda la isla. Este es el **112** domingo de represión, golpizas por parte del Departamento de Seguridad del Estado (DSE) contra la Campaña **#TodosMarchamos**, de resistencia y perseverancia por parte de Damas de Blanco y activistas de Derechos Humanos (DDHH) en la isla.

Las mujeres son amenazadas de ser llevada a prisión, multadas y su familia en caso de tener hijos, estos son citados a estaciones policiales y en ocasiones sin ser activistas, llevados a prisión por el activismo político de su madre.

❖ **ARRESTOS ARBITRARIOS Y VIOLACION POR PARTE DEL GOBIERNO CUBANO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, INCUMPLIENDO LOS SIGUIENTES ARTICULOS:**

- **Artículo 5:** Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.
- **Artículo 9:** Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.
- **Artículo 11:** 1-Toda persona acusada de delito tiene derecho a que presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad conforme a la ley y en juicio público en el que se le haya asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.
2-Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

- **Artículo 12:** Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.
- **Artículo 13:** Toda persona tiene derecho a circular libremente.
- **Artículo 18:** Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia. y de expresión, este derecho incluye de no ser molestado a causa de sus opiniones.
- **Artículo 20:** Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y asociación pacífica.
- **Artículo 28:** Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta declaración se hagan plenamente efectivos.

<u>PROVINCIAS.</u>	<u>PARTICIPAN EN MISA.</u>
La Habana.	03
Matanzas.	11
Santa Clara.	02
Ciego de Ávila.	00
Bayamo.	01
Holguín	00
Santiago de Cuba (Palma Soriano	00
Guantánamo.	00

Activistas que participan en otras actividades el domingo dentro de la sede nacional.

Activista que por cuestiones de trabajo quedan en la sede (Cuidar la misma por amenazas de registros, tomar videos y fotos para que se conozca todo lo que pasa a la hora de las detenciones En el acto de la detención las damas que salieron de la sede fueron víctimas de actos de repudio cuando las dirigían a las patrullas halándoles los pelos, golpeándolas fuertemente y diciéndoles palabras obscenas. También hicieron un acto de repudio en la sede a las damas que se encontraron en la misma.

DAMAS:

1-Zenaida Hidalgo Cedeño.

2-Maylen González González.

En Misa: En la iglesia del Carmen.

1-Iris Llerandi Kindelan.

En apoyo a las Damas de Blanco.

1-Milagros Ponce Matías-----Fue detenida antes de misa y después que la liberan pudo llegar a misa.

Damas de Blanco detenidas antes de Misa en La Habana.

1-Berta Soler Fernández.-----Detenida violentamente saliendo de la sede nacional una oficial uniformada le aplico la técnica de estrangulamiento, liberada pasada las 24 horas además la condujeron de la unidad de Cotorro donde la tenían detenida así su vivienda en Alamar esposada.

2- Daisy Artilles del Sol.-----Detenida violentamente por la policía nacional revolucionaria saliendo de la sede. Es golpeada brutalmente le rompieron la

- blusa y uno de los zapatos se lo quitaron, la estaban ahorcando con la cinta de su mismo bolso, le arrancaron pelo de raíz, es multada con una cuota de \$150 MN.
- 3- Sodrelis Turruella Poncio-----Detenida violentamente y golpeada por la policía nacional revolucionaria saliendo de la sede, en el ómnibus que la conducían mujeres oficiales uniformadas la aguantaron para que algunas de ellas la golpearan por la cara, fue dejada en las afueras de la ciudad, autopista nacional bajo un fuerte aguacero.
- 4-Yolanda Santana Ayala-----Detenida violentamente y golpeada por la policía nacional revolucionaria saliendo de la sede, liberada pasado las 24 horas, además le hicieron laceraciones en las muñecas producto a las esposas apretadas, además multada con \$150MN por violar los Dispositivos de la Seguridad.
- 5-Martha Sánchez González-----Detenida saliendo de la sede nacional, desaparecida sujeta a deportación ya que ella es de Artemisa.
- 6- Gladis Capote Roque.-----Detenida saliendo de casa de otra dama, por más de 24 horas, en la unidad de la policía de Regla.
- 7- Igdaris Y. Pérez Ponciano. -----Detenida saliendo de su casa, por más de 24 horas, en la unidad de policía de la Lisa.
- 8- Nieve Matamoros González-----Detenida saliendo de su casa, por más de 24 horas.
- 9- María Josefa Acón Sardiñas-----Detenida saliendo de su casa fue multada con \$150 MN por violar el dispositivo de la Seguridad del Estado.
- 10-Yamile Garro Alfonso.-----Detenida saliendo de su casa.
- 11- Aliuska Gómez García.-----Detenida saliendo de casa de otra dama.
- 12- Lazara Bárbara Sendiña Recalde.-----Detenida saliendo de su casa.
- 13- María Caridad Hernández Gavilán.-----Detenida saliendo de casa de otra dama.
- 14- María R. Rodríguez Molina.-----Detenida saliendo de su casa.
- 15- Oylin Hernández Rodríguez. -----Detenida saliendo de su casa.
- 16- Lismeiris Quintana Ávila.-----Detenida saliendo de casa de otra dama.
- 17- Norma Cruz Casas. -----Detenida saliendo de su casa.
- 18- Cecilia Guerra Alfonso -----Detenida saliendo de su casa.
- 19- Yamila Lamont Domínguez. ----- Detenida saliendo de su casa.
- 20- Mayelin Peña Bullain.-----Detenida saliendo de su casa.
- 21- Yamile Bargés Hurtado.-----Detenida saliendo de su casa.
- 22- Lourdes Esquivel Vieyto-----Detenida saliendo de su casa.
- 23-Ada María López Canino.-----Detenida saliendo de su casa.
- 24- Julia Herrera Roque.-----Detenida saliendo de su casa.
- 25-Yaquelin Heredia Morales. .-----Detenida saliendo de su casa.
- 26-Soraya Milanés Guerra. .-----Detenida saliendo de su casa.

MATANZAS.

- 1-Dunia García Pérez.
- 2- Cira Vega de la Fe.
- 3-Odalis Hernández Hernández.
- 4-Marisol Fernández Socorro.
- 5- Ramona Terrero Batista.
- 6-Hortensia Alfonso Vega.
- 7-Leticia Ramos Herrería.
- 8 -Amada Rosa Herrería Rodríguez.

- 9-Annia Zamora Carmenate.
- 10- Sissi Abascal Carmenate.
- 11-Mayelin Brave Osorio.
- 12- Dayami Sotolongo Balido.
- 13-Maritza Acosta Perdomo.
- 14-Rebeca Santos Hernández.
- 15-Asuncion Carrillo Hernández.
- 16- Yudaixis M. Pérez Meneses.
- 17 - Lazara Rodríguez Roteta.
- 18-Yailin Mondeja Vázquez.
- 19-Caridad María Burunate Gómez.
- 20-Tania Echeverría Menéndez.
- 21- Danelis Moreno Soto.
- 22-Lilia Hernández Rubes.
- 23-Yudania Rodríguez Lorenzo.
- 24-Lazara Hernández Fundora.
- 25-Regla Lizandra González Gil.
- 26- Confesora de la Torre González.
- 27-Lisbett Vega Garcia.

Santa Clara.

- 1-Yenisey Moya González-----Detenida por más de 24 horas.

Ciego de Ávila.

- 1-Mayden Maidique Cruz.-----Detenida por más de 24 horas.

BAYAMO

- 1-Xiomara Montes de Oca.
- 2-Disnedis Sánchez Rodríguez.
- 3-Ledianna Luzúa Rodríguez.
- 4-Yoania Jorge Media.
- 5-Adisnubia Olivera Vásquez.
- 6-Yailen Echevarría Arias.
- 7-Milena Vázquez Arias.
- 8-Neysis Portales Águila.

HOLGUIN

- 1-Rosa Escalona Gómez.-----Detenida por más de 24 horas, golpeada por la policía nacional revolucionaria.
- 2-Yailin Peña Diéguez.

PALMA SORIANO.

- 1- Denia Fernández Rey.
- 2-Maria Caridad Desbarro Dinza.
- 3-Yenisleidis Peralta Álvarez.
- 4-Reyna Rodríguez Cañada.
- 5-María Alina Perdomo Duran.
- 6-Marieli Manzano Carballo.

GUANTANAMO.

No hubo participación por el brote de conjuntivitis.

ACTIVISTAS DE DERECHOS HUMANOS DETENIDOS ANTES DE MISA.

- 1-Ángel Moya Acosta.-----MLDC-----Detenido saliendo de la sede nacional, más de 24hora
- 2-Francisco García Puniel.-----FACOZT
- 3-Emir González Janero.-----FACOZT
- 4-Denis Dionisio López González.-----FACOZT
- 5- Lázaro Mendoza García.-----FACOZT
- 6- Hugo Damián Prieto Blanco.-----FACOZT
- 7-Carlos Chirino Díaz.-----FACOZT
- 8-Yasmani Bestar Rivera.-----FACOZT
- 9-Joel Hernández Fábrega.-----FACOZT
- 10- Luis Andrés Domínguez Sardiñas.-----FACOZT
- 11-Denis Omar Fernández Samón.-----FACOZT
- 12-Lazaro José de la Noval Usin.-----FACOZT
- 13- Ricardo Luna Rodríguez.-----FACOZT
- 14-Joendri Coello Lastre.-----FACOZT
- 15- Javier Horaño Arriel. -----FACOZT
- 16-Yoan de la Noval Castro. -----FACOZT
- 17-Osvaldo Mendosa Ferriol.-----FACOZT
- 18-Ivan Gómez Castillo.-----FACOZT
- 19-Daniel Alfaro Frías. -----FACOZT
- 20- Leonis Carbonell Méndez. -----FACOZT-----Ciego de Ávila.
- 21- Reynaldo Rodríguez Hernández. -----FACOZT
- 22-Yunior A. Freyde Escalona. -----Activistas **Holguín.**

Salvedad:

María Caridad Hernández Gavilán fue detenida el domingo 6 de agosto, por falta de comunicación no se pudo reportar.

NOTA:

1- Aymara Nieto Muñoz.-----Detenida saliendo de su casa.

2-Gladis Capote Roque.-----Detenida saliendo de casa de otra dama.

Las damas de blanco fueron detenidas el domingo 6 y liberadas el miércoles 9 pasada las 72horas, en el caso de Capote tenemos que resaltar que le tumbaron un diente de la golpiza propinada a la hora del arresto y ambas fueron multadas.

NOTA:

Después de la salida a la protesta pacífica de la sede nacional las damas un hombre de pueblo en las afueras de la misma tomo el lugar para protestar con cartel en mano pidiendo justicia para su hijo, el mismo fue detenido y se encuentra desaparecido.

DAMAS DE BLANCO TRASLADADAS A PRISION ENMARCADAS EN LA CAMPAÑA #TODOSMARCHAMOS POR EJERCER SUS LIBERTADES.

1-Xiomara de las Mercedes Cruz Miranda.-----Dama de blanco--UNPACU. Detenida desde el 15 de abril 2016 por protestar en el Parque de la Fraternidad lanzando octavillas y pidiendo libertades para el pueblo de Cuba enmarcada en la Campaña # **TodosMarchamos**, acusada de Desorden Público y Resistencia. En estos momentos se encuentra en la Prisión de Mujeres Bellote ubicada en la ciudad de Matanzas.

ACTIVISTAS DE DERECHOS HUMANOS DE DIFERENTES ORGANIZACIONES

TRASLADADOS A PRISION.

1-Miguel Borroto Vázquez.--MLDC. Detenido el jueves 22 de octubre de 2015 y trasladado por el DSE hacia la prisión 1580 por supuesto delito de Atentado. Se realizó un juicio amañado a las 10:00 pm quedando concluso para sentencia con petición de 4 años de Privación de Libertad.

2-Mario Alberto Hernández Leiva--MONR. Detenido el domingo 1ro de noviembre de 2015, por supuesta causa pendiente. Le realizaron juicio el día 17 de diciembre 2015 en el Tribunal Municipal de Marianao sin avisarle a ningún familiar), y es trasladado a la prisión Provincial de Holguín por el DSE.

3-Leudis Reyes Cuza.--FACOZT. Es detenido el 21 de septiembre de 2015 por el DSE, en un supuesto delito de Atentado y le bajó una petición fiscal de 5 años de Prisión, se encuentra en la prisión Combinado del Este.

4-Yuneth Cairo Reigada.--UNPACU. Detenida desde el 15 de abril de 2016 por protestar en el Parque de la Fraternidad lanzando octavillas y pidiendo libertades para el pueblo de Cuba enmarcada en la Campaña **#TodosMarchamos**, acusada de Desorden Público y resistencia, en estos momentos se encuentra en la Prisión de Mujeres de Occidente (Guatao).

5-Marietta Martínez Aguilera.--UNPACU. Detenida desde el 15 de abril de 2016 por protestar en el Parque de la Fraternidad lanzando octavillas y pidiendo libertades para el pueblo de Cuba enmarcada en la Campaña **#TodosMarchamos**, acusada de Desorden Público y resistencia en estos momentos se encuentra en la Prisión de Mujeres de Camagüey.

6- George Ramírez Rodríguez.-- Activista que participa en la campaña detenido el 20 de noviembre 2016 saliendo de la sede nacional DB, 17 días en huelga de hambre en el VIVAC. El 8 de diciembre 2016 es sancionado a 2 años de Privación de Libertad, acusado del supuesto delito de Peligrosidad Pre-Delictiva, sin derecho a la presencia de su familia, con abogado de oficio. Traslado a la prisión de Melena del Sur, compañía 06.

7-Félix Juan Cabrera Cabrera.--PUDCC. Detenido por participar junto a Damas de Blanco en la Campaña **#TodosMarchamos** desde el domingo 24 de julio de 2016 y el día 5 de agosto 2016 fue trasladado hacia la Prisión de Ariza, Cienfuegos. El 1 de febrero fue llevado a tribunal por un supuesto delito de Violación de domicilio, sancionado concluso a sentencia con petición de 5 años de Privación de Libertad.

Sancionados por un tribunal:

1-Yuneth Cairo Reigada.--UNPACU. --Sancionada el día 16 de junio en el tribunal de Santiago de las Vega, petición fiscal 3 años de privación, concluso a sentencia

2-Xiomara de las Mercedes Cruz Miranda.--Dama de blanco--UNPACU.--Sancionada el día 16 de junio en el tribunal de Santiago de las Vega, petición fiscal 3 años de privación, concluso a sentencia.

3-Marietta Martínez Aguilera.--UNPACU. --Sancionada el día 16 de junio en el tribunal de Santiago de las Vega, petición fiscal 3 años de privación, concluso a sentencia.

Relación de presos por el activismo políticos de sus familiares opositoras. Marzo-2017

1-Rey Hanoy Barrueto Gómez.-----El joven es interés de las Damas de Blanco. El Departamento de Seguridad del Estado con el objetivo de amedrentar a la dama de

blanco Aliuska Gómez García, por su activismo político, quieren involucrar sin pruebas a su hijo menor de edad de 17 años, en una causa común. Fue trasladado a la prisión de Jóvenes El Guatao, el día 15 de febrero de 2017, causa No.6021/17. Al joven Hanoy, le fue negada su educación escolar negándole que continuara en los estudios.

2-Javier Rodríguez Santana-----Hijo de la dama de blanco Yolanda Santana Ayala, fue sancionado por los supuestos delitos de Atentado, Desobediencia y Desorden Público. Sancionado a 2 años de Privación de Libertad, internado el día 4 de abril de 2017 en la prisión 1580 ubicada en La Habana. Todo ordenado por el Departamento de Seguridad del Estado. Traslado en julio para una prisión en Camagüey.

- Damos conocimiento de los Ministerios del país que forman parte de la complicidad con el aparato represivo del Departamento de Seguridad del Estado (DSE), son convocados para establecer parte de los abusos, gritar consignas y participar en los actos de repudio, son los siguientes:
 - ❖ Ministerio de Cultura.
 - ❖ Ministerio de Salud Pública.
 - ❖ Ministerio de Educación.
 - ❖ Ministerio de Transporte.
 - ❖ Ministerio de Industria Básica.
 - ❖ Empresa Eléctrica.
 - ❖ Ministerio de Comunicación ETECSA

Esta semana el régimen cubano tomó represalias contra **94** activistas de Derechos Humanos, vinculados a la Campaña **#TodosMarchamos**.

FACOZT----- **Frente de Acción Cívica Orlando Zapata Tamayo.**

MLDC----- **Movimiento Libertad Democrática por Cuba.**

UNPACU----- **Unión Patriótica de Cuba.**

ACTIVISTAS-----**Independiente.**

FRCOZT-----**Frente de Resistencia Cívica Orlando Zapata Tamayo.**

Berta Soler Fernández.

Líder y Representante del Movimiento Damas de Blanco.

Dado en La Habana el 14 de agosto de 2017.